

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



VISTO:

La necesidad de emitir la Resolución Decanal Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo N° 343/16, referida a: *Conceder licencia sin goce de haberes al Ing. Agr. Esp. Jorge Omar DUTTO, (Leg. 30.865)*, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, por concurso, a partir del 26 de abril de 2016 y mientras duren sus funciones de Prosecretario General de la UNC, según Resolución Rectoral N° 805/16, por ocupar un cargo de mayor jerarquía; y

CONSIDERANDO:

Que se pone en consideración de este Cuerpo.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

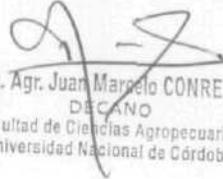
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Resolución Decanal N° 343/16 Ad Referéndum de este Cuerpo, referida a: *Conceder licencia sin goce de haberes al Ing. Agr. Esp. Jorge Omar DUTTO, (Leg. 30.865)*, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, por concurso, a partir del 26 de abril de 2016 y mientras duren sus funciones de Prosecretario General de la UNC, según Resolución Rectoral N° 805/16, por ocupar un cargo de mayor jerarquía, la cual forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.


Ing. Agr. (Dra.) PAULA A. CAMPITELLI
Secretaría de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 242
E.D./

